



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, tras intentar la práctica de notificación personal dos veces, se emplaza al interesado que se señala a continuación para notificar por comparecencia la resolución 198/2015, de 9 de diciembre.

La comparecencia deberá efectuarse en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdeolea, pudiendo personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Valdeolea, sitas en Mataporquera, Plaza del Ayuntamiento, 1 de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

INTERESADO: Herederos de D. Mariano Villaumbrales Pérez.

ACTO NOTIFICADO: Incoación de expediente contradictorio de orden de ejecución de obras de conservación en el edificio sito en Mataporquera, C/ Santa Eulalia, 14

Valdeolea, el 15 de diciembre de 2015.



Fernando Franco Gonzalez